

Por Catalina Lara García

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Las sustracciones a casa habitación, el robo de vehículos y el asalto a transeúntes en la vía pública fueron los delitos que pusieron tras las rejas a 6 mil 528 mexicanos de entre 12 y 18 años de edad durante el año 2012, asimismo, tales ilícitos determinaron que 6 mil 600 adolescentes de todo el país recibieran tratamiento penitenciario en libertad en ese mismo periodo de tiempo, según el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El estudio indica que otros mil 292 menores de edad ingresaron a un centro de internamiento para purgar una condena por un delito del fuero común no especificado, misma causa por la cual 476 adolescentes recibieron tratamiento de readaptación de manera externa.

Durante el 2012, los 60 centros de internamiento para adolescentes en conflicto con la ley que hay en la México sumaron una población de 10 mil 583 menores de edad, de los cuales 7 mil 820 cometieron alguno de los ilícitos mencionados y 2 mil 763 entraron por cualquiera de las otras 34 conductas antisociales asociadas a delitos del fuero común tomadas en cuenta por el INEGI para la realización de este censo.

En tratamientos externos se atendió a 10 mil 48 jóvenes en ese mismo periodo, de los cuales 7 mil 76 requirieron readaptación social por haber cometido robos o algún delito no especificado, lo cual significa que 2 mil 972 adolescentes fueron tratados por otro de los 34 ilícitos restantes.

En México, cometer un delito o estar involucrado en uno es más común entre los hombres que entre las mujeres, pues del total de la población penitenciaria menor de edad 9 mil 888 internos fueron varones y 695 féminas.

En cuanto a las reincidencias, el INEGI tiene el registro de mil 483 adolescentes cuyo tratamiento de readaptación terminó y aun así volvieron a cometer ilícitos. De estos registros, mil 441 casos correspondieron a hombres y 42 a mujeres, lo cual marca una notable diferencia.

En 2012 terminaron de readaptarse un total de 10 mil 671 menores. En 2013 hubo 4 mil 959 adolescentes que purgaban una condena en el encierro; 2 mil 385 de ellos se concentraban en cuatro estados del país y 2 mil 574 estaban repartidos en 27 entidades.

Los estados con mayor número de menores internos en centros de readaptación social al inicio del año 2013 fueron Sonora con 604, el Distrito Federal con 559, Jalisco con 502, Baja California con 421 y Nuevo León con 299 casos. En contraste, las entidades que registraron menos ingresos a cárceles para adolescentes fueron Campeche con 16, Michoacán, 27; Oaxaca, 24; Querétaro con 28 y Yucatán con 34 jóvenes encerrados.